



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2012	
Recibido.....	13.....Hs.
Exp. N°.....	26367 P.Y.T.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a y un (1) cargo de Personal de Mantenimiento, para la **Escuela de Educación Técnica N° 290 de la Localidad de Las Parejas**, Departamento Belgrano, dando cumplimiento al Decreto 1505 en su Art. 22, inc. A.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
LOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero y un (1) cargo de Personal de Mantenimiento para la Escuela de Educación Técnica N° 290 de la localidad de Las Parejas.

Esta institución tiene matrícula escolar de 290 alumnos y los ámbitos que lo conforman son: Taller de Carpintería, Taller Metalmecánica, Herrería y Ajuste, Taller Soldadura, Laboratorios Electricidad-Electromecánica, Químico-Metalográfico, Informática, de Diseño Mecánico Asistido, Biblioteca, Dirección, Vice-Dirección, Secretaría, Preceptoría y Sala de Profesores, Hall, SUM, Cocina, 4 baños y 2 patios.

Para poder optimizar las tareas de limpieza y mantenimiento de todos estos ámbitos, es que se necesita incrementar la planta del personal no docente con los cargos peticionados.

Cabe aclarar que la falta de personal repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina